

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ALLERGYHELP CIA. LTDA.

En Quito, a los 12 días del mes de abril del dos mil Diecisiete, en la ciudad de Quito, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ALLERGYHELP CIA. LTDA., a saber:

1.- Dr. Edwin Andrade, por sus propios derechos, propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- Ing. Pablo Esteban Duran, por sus propios derechos propietario de **140** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

3.- Ing. Duran Andrade Daniel Fabián Rodrigo, por sus propios derechos, propietario de **100** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Dr. **Edwin Andrade**, y actúa como Secretario el Ing. **Fausto Proaño Quiroga**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALLERGYHELP CIA. LTDA. Convoquese a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de ABRIL del 2017, a las 11H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle San Gabriel OE7-50 y Nuño de Valderrama, cuarto piso, de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

Quito:
 Centro Comercial Alameda
 Local # 113 Av. 8 de Octubre y La Nave
 Tel: (02) 226 4262
 San Gabriel: 067-50
 entre Rincón de Vaca y Calle "A"
 Tel: (02) 226 0822 / 226 0823
 Guayaquil:
 Centro Comercial Las Villas
 Local # 25 Torralba y Calle "E"
 Tel: (04) 235 7390

1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse,

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Ing. Daniel Fabian Duran
 ACCIONISTA

Dr. Edwin Andrade
 PRESIDENTE

Ing. Fausto Proaño Quiroga
 SECRETARIO

Ing. Pablo Esteban Duran
 ACCIONISTA